

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 082

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 12:06 horas del día 22 de noviembre del 2023; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

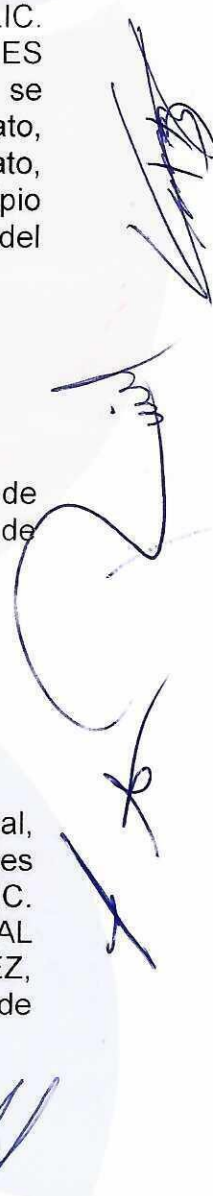
SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Aprobación, modificación o revocación del acuerdo de confidencialidad respecto a parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400030723.

CUARTO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.



2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Como siguiente punto, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la solicitud número de folio 110197400030723, concerniente a: " 1. *Proporcione la normativa mediante la cual el ente público regula el proceso de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de todo tipo de insumos y bienes muebles e inmuebles. a) Señale el nombre de las áreas encargadas de realizar los procesos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de insumos y todo tipo de bienes muebles e inmuebles. b) Respecto a las áreas señaladas, proporcione de los funcionarios públicos que intervienen en los procesos la siguiente información: Nombre completo, correo electrónico, teléfono (con extensión), edad, antigüedad en el ente público, antigüedad en el puesto y RFC.* 2. *Proporcione la normativa mediante la cual el ente público regula el proceso de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma. a) Señale el nombre de las áreas encargadas de la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma. b) Respecto a las áreas señaladas, proporcione de los funcionarios públicos que intervienen en el proceso la siguiente información: Nombre completo, correo electrónico, teléfono (con extensión), edad, antigüedad en el ente público, antigüedad en el puesto y RFC.*" Donde una vez analizada dicha solicitud y el acuerdo de confidencialidad emitido por la Coordinadora de Recursos Humanos es que los integrantes del Comité acuerdan confirmar dicho acuerdo, respecto a la siguiente información: "edad y el RFC de los servidores que integran el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS", toda vez que como bien señala la Coordinadora de Recursos Humanos, la edad y el RFC de dichos servidores públicos son considerados datos personales, por lo cual al entregar los mismos estaríamos poniendo en riesgo su seguridad, puesto que estarían expuesto a situaciones de extorsiones, secuestros o algún otro hecho que ponga en riesgo su seguridad, y más aún por los tiempos que se están viviendo actualmente, donde este tipo de información puede ser usada de una manera inapropiada y dejar expuestos a los ex servidores públicos a un peligro, por lo cual la divulgación de esta información representa un riesgo real, demostrable de perjuicio significativo, perjuicio que causaría un riesgo a los funcionarios y a sus familias, por lo cual la entrega de dicha información debe de adecuarse al principio de proporcionalidad y representar el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

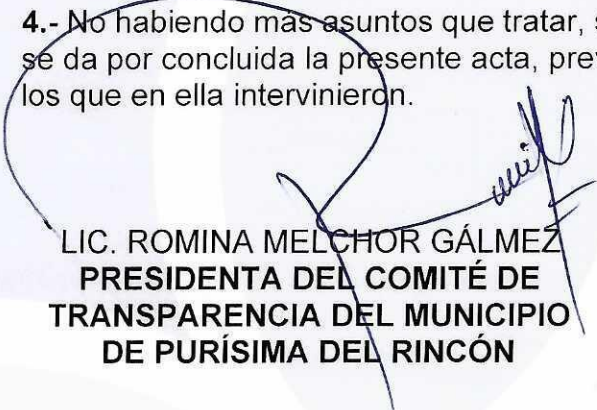


Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar la LAE. María de los Ángeles Valadez Rodríguez, la Lic. Romina Melchor Gálmez, Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra y el Lic. Arturo Sandoval Viurquez; es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:


ACUERDOS

PRIMERO. - Se otorga confirma el acuerdo de confidencialidad respecto a parte de la información requerida en la solicitud de información número de folio 110197400030723, en atención a los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:42 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.




LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN